



El Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida del Ayuntamiento de Majadahonda por mediación de este escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2569/86 de 28 de noviembre, eleva la presente:

ENMIENDA TRANSACCIONAL a la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista al pleno del mes de junio de 2026 con motivo del “orgullo LGTBI 2026”.

Modificación: Sustituir en todas las referencias del texto —tanto en la exposición de motivos como en los acuerdos propuestos— las siglas "LGTBI" por "LGTBIQ+", con el fin de incorporar explícitamente la identidad queer y visibilizar al conjunto más amplio de realidades e identidades que forman parte de nuestra comunidad.

Majadahonda, a 23 de junio de 2026

Firmado por
***6457** DANIEL
PÉREZ el día
23/06/2026 con un

Fdo. Daniel Pérez Pinto

Portavoz

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida
mm_iu@maiadahonda.org